

RICARDO SALGADO PERRILLIAT

ANÁLISIS / MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

El sistema de contrataciones públicas

En una de mis pasadas colaboraciones en este diario, comenté sobre el inicio del proceso de evaluación del sistema de contrataciones públicas de nuestro país, a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, y el apoyo técnico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Banco Mundial.

Esta evaluación se dio sobre los distintos ámbitos que inciden en el proceso de contrataciones públicas, como son el legal, el institucional, las condiciones de mercado y de la rendición de cuentas y la transparencia. Sin embargo, dentro de las principales sugerencias destacan otras que resultan novedosas y que versan sobre el uso de tecnologías, adecuaciones al marco normativo y el diseño de procesos.

Por ejemplo, la emisión de una Ley General para toda la Administración Pública, así como contar con documentos y formularios estándares de uso obligatorio para todos los niveles de gobierno.

Igualmente, se sugiere extender las funcionalidades del sistema electrónico (CompraNet, u otro que lo supla) para abarcar todo el ciclo de contratación y hacer que su uso sea obligatorio; incluyendo herramientas de planificación, tienda electrónica y administración de contratos.

Por otra parte, se recomienda coordinar y consolidar la demanda del sector público para obtener mejores precios y condiciones de compra; así como crear un “Centro de Referencia para Mejores Prácticas e Investigación de Mercado” en el cual, con colaboración de instituciones académicas y de la sociedad civil, se acumule información de mejores prácticas, mercados, industrias, diseño de

licitaciones, entre otras, así como dar apoyo técnico a todo el sector público comprador.

Finalmente, se propone aumentar las opciones de contratación y garantizar la participación de la sociedad civil interesada en vigilar y monitorear todas las etapas del proceso de contratación.

El informe final del “Sistema de Compras y Contrataciones Públicas de México” fue entregado formalmente el pasado 27 de marzo a representantes de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Función Pública, haciéndose patente el compromiso y la apertura de las autoridades responsables para avanzar en la implementación de estas recomendaciones a fin de revertir las deficiencias identificadas en el mismo. Les invito a consultar el informe completo visitando la página oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción: <https://www.gob.mx/sesna>.

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción